



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 ABR. 1984

Expte. N° 16.031/84

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del Proyecto N°37 / gestiona la designación de un auxiliar de investigación en reemplazo del Geól. Néstor Aguilera, a quien se le otorgó licencia sin goce de haberes y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como asimismo lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

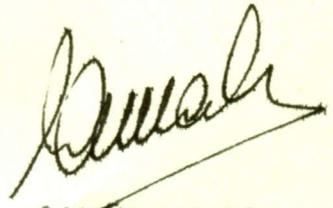
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Geól. Rodolfo Arturo MENDOZA, D.N.I.N° 11.115.631, como auxiliar de investigación del Proyecto N° 37 del Consejo de / Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Abril en curso y mientras dure la licencia / sin goce de haberes acordada al Geól. Néstor AGUILERA.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida individual correspondiente al cargo del Geól. Néstor AGUILERA.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELÍO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALOM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 151-84